



Fotos por: Freepik editadas por la CGN

Gastos sin flujo de efectivo del sector público colombiano (2018-2023)

Bogotá, D.C.
Noviembre de 2024

CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Mauricio Gómez Villegas

SUBCONTADORA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Elizabeth Soler Castillo

COORDINADOR DEL GIT DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

Omar Eduardo Mancipe Saavedra

GIT DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS ECONÓMICO

Camilo Alejandro Aguirre Matallana

Camilo Andrés Jaimes González

Germán Esteban Gutiérrez Poveda

Johanna Alexandra Castellanos Ruiz

Kelly Sol Rodríguez Hernández

Leidy Andrea Sanabria Laguado

Mayerly Raquel Torres Cortes

Sebastián Andrés Demoya Causil

Sergio Andrés Nocua Rodríguez

GIT LOGÍSTICO DE CAPACITACIÓN Y PRENSA

Corrección de estilo

Luisa Fernanda Arroyave Ferreiro

Diseño de portada

Erika Alexandra Lozano Lozano

Contenido

Introducción	4
1. Contexto general de la contabilidad del sector público colombiano.....	5
2. Los gastos sin flujo de efectivo en el sector público.....	7
2.1. Las cuentas contables utilizadas para el registro de los gastos por DDAP.	8
2.2. Evolución de las cifras de los gastos por DDAP en el sector público	10
3. Evolución de las cifras de los gastos sin flujo de efectivo por tipo de gasto..	11
3.1. Los gastos por <i>provisiones</i> en el sector público	11
3.2. Los gastos por <i>deterioro</i> en el sector público	15
3.3. Los gastos por <i>depreciaciones</i> en el sector público	18
3.4. Los gastos por <i>amortizaciones</i> en el sector público	22
4. Importancia de la información contable para las estadísticas macroeconómicas	25
5. Consideraciones finales	25
6. Referencias bibliográficas	26

Introducción

La contabilidad constituye uno de los instrumentos fundamentales utilizados por las organizaciones para el seguimiento y control de sus finanzas junto con otras herramientas como los presupuestos, los tableros de control, las auditorías, etc. Si bien cada uno de estos instrumentos tiene sus ventajas, en el caso de la contabilidad, estas radican en la completitud de la información y su utilidad para la toma de decisiones y el análisis de la situación financiera de las entidades a largo plazo.

Así, una de las ventajas de la contabilidad es el registro de la información bajo el principio del devengo, lo que implica que los hechos económicos se reconocen en el momento en que ocurren, independientemente de que se genere una salida de efectivo inmediata o no. Esta característica le permite a la contabilidad reflejar transacciones y eventos financieros que no son capturados por otros instrumentos, como el presupuesto o el flujo de caja.

Un ejemplo clave de lo anterior son los gastos que se registran en la contabilidad asociados a conceptos como el Deterioro, las Depreciaciones, las Amortizaciones y las Provisiones (DDAP), los cuales no representan salida de efectivo en el momento del registro ni en el futuro, por lo cual los denominaremos *gastos sin flujo de efectivo*. Estos conceptos contables tienen una importancia particular en el seguimiento financiero de las organizaciones, ya que permiten ajustar el valor real de los activos y prever posibles contingencias.

La *depreciación* y la *amortización* impactan el importe de los activos de acuerdo con el consumo de sus beneficios o de su potencial de servicio en el tiempo, proporcionando una representación de su contribución al rendimiento de la actividad y su impacto en la situación financiera. Por su parte, el deterioro permite reconocer pérdidas cuando el valor de un activo disminuye; mientras que las provisiones ayudan a anticipar y diferir en el tiempo impactos potenciales por obligaciones que deberá cumplir la entidad. Gracias a estos conceptos, la contabilidad ofrece una imagen más relevante y fiel de la situación financiera, contribuyendo a una gestión más informada y sostenible de la organización. Al igual que en las organizaciones privadas, la medición y el seguimiento a estos gastos sin flujo de efectivo es de suma importancia para las finanzas del Estado.

De conformidad con lo anterior, el presente informe tiene como objetivo presentar un análisis de los gastos sin flujo de efectivo del sector público en el periodo 2018-2023, tipificándolos en las cuatro categorías señaladas anteriormente: *deterioro*, *depreciaciones*, *amortizaciones* y *provisiones*. La estructura del informe está comprendida en cinco secciones adicionales a esta introducción. En la primera sección se presentan las generalidades de la contabilidad del sector público colombiano, donde se abordan temas como la regulación contable, el proceso de consolidación y su cobertura; en la segunda sección, se describe el contexto general de los gastos sin flujo de efectivo del sector público; en la tercera sección, se presenta la evolución de las cifras contables de los conceptos de DDAP en el periodo 2018-2023; en la cuarta sección, se destaca la importancia de la información contable para las

estadísticas macroeconómicas; y, por último, en la quinta sección se dan a conocer las consideraciones finales del informe.

Es importante señalar que en este documento las cifras se presentan en miles de millones de pesos.

1. Contexto general de la contabilidad del sector público colombiano

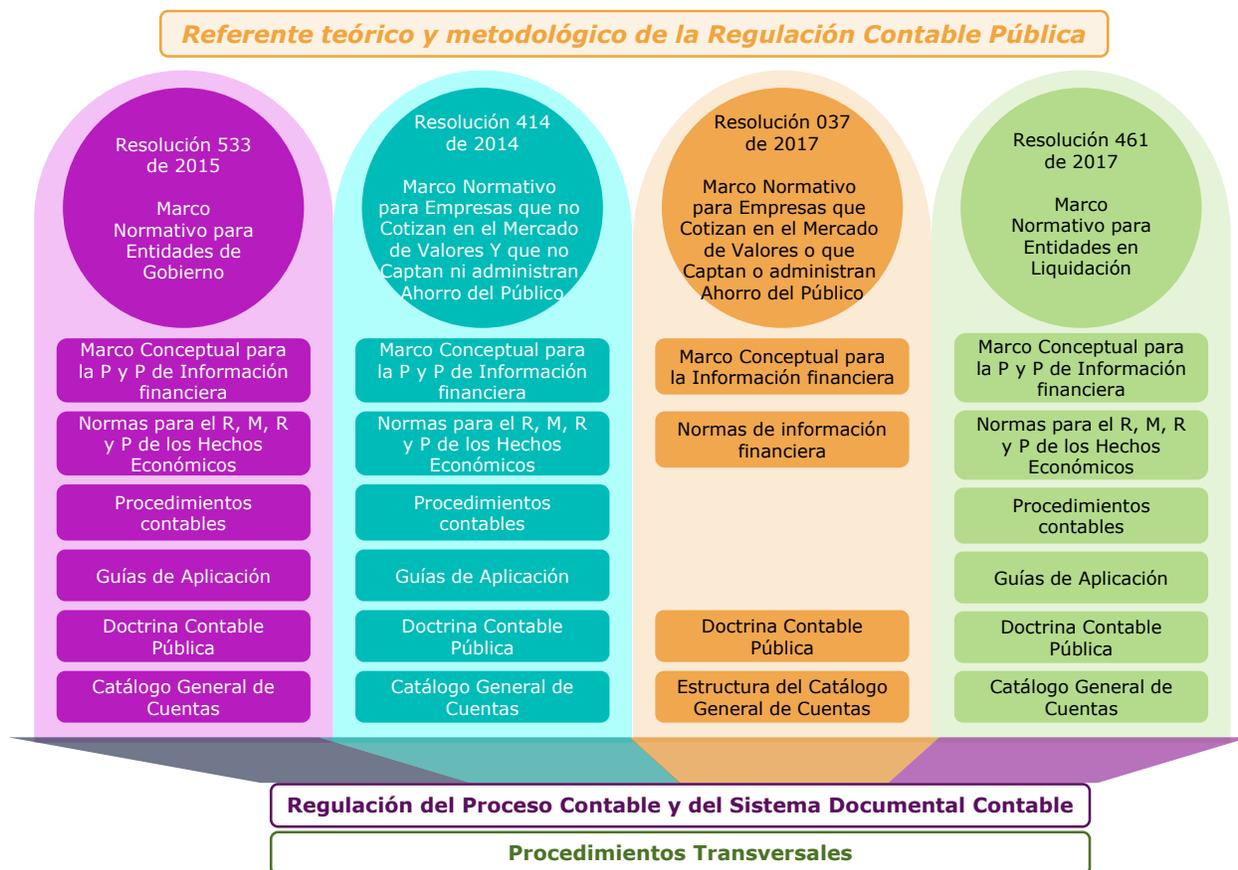
De acuerdo con la Ley 298 de 1996 y el Decreto 1693 de 2023, la Contaduría General de la Nación (CGN) tiene como objetivo llevar la contabilidad general de la Nación y consolidarla con la de las entidades descentralizadas, ya sea territorialmente o por servicios, independientemente del orden al que pertenezcan. Su labor incluye la uniformización, centralización y consolidación de la contabilidad pública, la elaboración del Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados de la Nación y de la Hacienda Pública y la determinación de las normas contables que deben regir en el país para todo el sector público. Además, la Ley y el decreto referidos establecen las funciones de la CGN, entre las cuales se encuentra la producción de informes sobre la situación financiera y económica de las entidades y los organismos bajo su jurisdicción.

En consonancia con esto, la CGN expidió la Resolución 628 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del RCP y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

Así, la información contable pública es preparada por las entidades de acuerdo con el marco normativo que les aplique y transmitida a la CGN de manera trimestral, a través del sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). Una vez recibida la información financiera pública de todas las entidades, la CGN realiza el proceso de consolidación para la elaboración del *Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público*¹, en el cual se eliminan ciertas operaciones realizadas de manera recíproca entre las entidades en los diferentes niveles y se obtiene la información de *Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos* del sector público en su conjunto, como si se tratara de una sola entidad, sin duplicar información.

¹ También se elaboran los *Estados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados de los Niveles Nacional y Territorial*. Consúltelos en <https://www.contaduria.gov.co/balance-general-y-otros-informes>

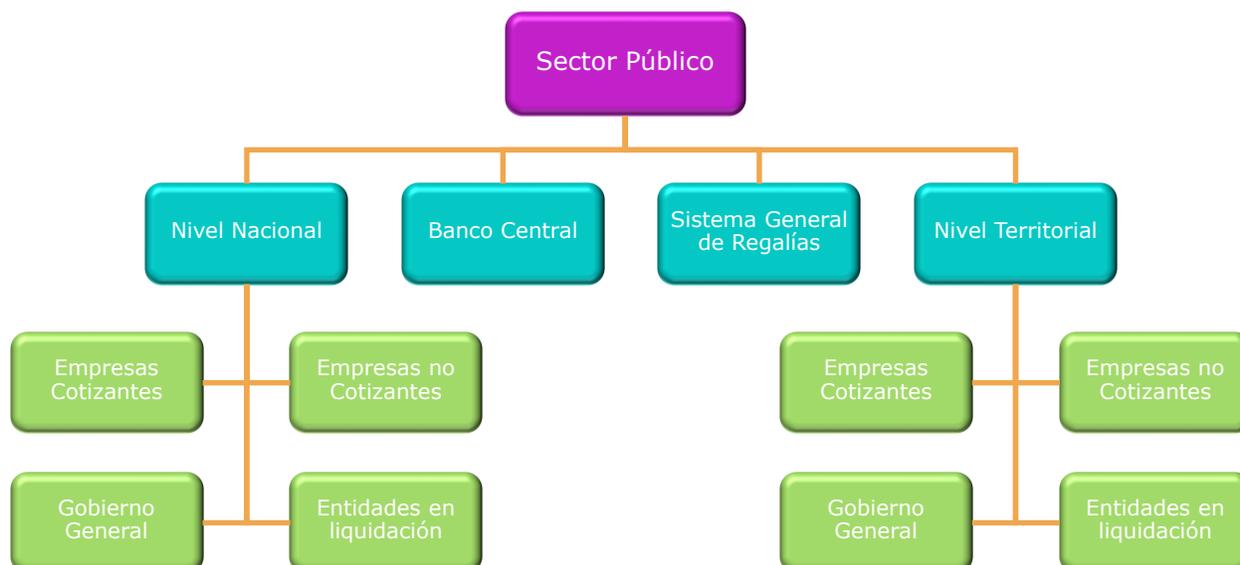
Gráfica 1. Estructura del Régimen de Contabilidad Pública en convergencia con NICSP / NIIF



Fuente: Informe ejecutivo de la Situación Financiera y Resultados Consolidados del Nivel Nacional de la CGN a 31 de diciembre de 2023; 2024.

Para la consolidación y presentación de la información financiera pública, las entidades del sector público se clasifican en un primer momento en nivel nacional y nivel territorial; y, en una segunda etapa, siguiendo los diferentes marcos normativos contables que les son aplicables a cada entidad. Adicionalmente, dadas las características del Banco de la República y el Sistema General de Regalías (SGR), estas dos entidades se presentan de manera separada. La gráfica 2 presenta la clasificación señalada.

Gráfica 2. Clasificación de las entidades contables públicas para la consolidación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público



Fuente: Elaborado con base en información de la CGN (2024).

En línea con lo anterior, las entidades contables que constituyeron el sector público en el 2023 se clasificaron de la siguiente manera: 350 entidades en el nivel nacional y 3.614 en el nivel territorial, más el Banco de la República y el Sistema General de Regalías para un total de 3.966 entidades contables públicas.

Este contexto general de la contabilidad del sector público es relevante para comprender el proceso de elaboración de las cifras que se presentan a continuación en relación con los gastos sin flujo de efectivo del sector público. Así mismo, contribuye a la culturización contable.

2. Los gastos sin flujo de efectivo en el sector público

De acuerdo con el Glosario de Contabilidad Pública² emitido por la CGN en el 2024 el gasto es un

“elemento de los estados financieros, relacionado con el rendimiento financiero, que representa los decrementos en el potencial del servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento del valor de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el valor del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades” (CGN, 2024).

² <https://www.contaduria.gov.co/glosario>

De conformidad con la definición presentada, la categoría de “gastos sin flujo de efectivo” se construye a partir de la ventaja que ofrece la información contable al ser registrada bajo el principio del devengo, y por tanto reconocer hechos económicos que no generan, necesariamente, una salida de dinero, pero que sí afectan la situación financiera de las entidades del sector público, ya sea disminuyendo el valor de sus activos o aumentando el valor de sus pasivos.

Estos gastos sin flujo de efectivo están recogidos principalmente en el grupo 53 denominado *Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones* del Catálogo General de Cuentas y, generalmente, en su registro tienen como contrapartida una cuenta de los *Activos* o de los *Pasivos*, dependiendo del hecho económico que se registra. Los gastos por estos conceptos registrados por las entidades contables públicas en cada vigencia son consolidados y presentados en el *Estado de Resultados Consolidados del Sector Público* elaborado por la CGN.

Gráfica 3. Gastos por DDAP en el *Estado de Resultados Consolidados del Sector Público*



Fuente: Elaborado con base en información de la CGN (2024).

2.1. Las cuentas contables utilizadas para el registro de los gastos por DDAP

Si bien, de acuerdo con la estructura de los catálogos generales de cuentas de los diferentes marcos normativos, los gastos por DDAP se recogen en el grupo contable 53, al observar su composición por cuenta se encuentra que estos pueden estar relacionados con diversos bienes, derechos u obligaciones de las entidades. Asimismo, su aplicación por marcos normativos varía según la naturaleza y función económica de las entidades. En este orden de ideas, la tabla 1 presenta la agrupación

de las cuentas del grupo 53 por tipo de gasto y su aplicación por marcos normativos, donde la "X" representa la aplicación afirmativa de cada cuenta en los diferentes marcos. La agrupación por tipo de gasto propuesta en la tabla se realiza para efectos del análisis que se presenta en este informe.

Tabla 1. Marcos normativos que aplican las cuentas del grupo 53 – Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

Tema	Código CGC	Cuentas del grupo 53	Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público	Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Deterioro	5.3.46	Deterioro de inversiones	X	X	X
	5.3.47	Deterioro de cuentas por cobrar	X	X	X
	5.3.48	Deterioro de cuentas por cobrar a costo amortizado	X		
	5.3.49	Deterioro de préstamos por cobrar	X	X	X
	5.3.50	Deterioro de inventarios	X	X	X
	5.3.51	Deterioro de propiedades, planta y equipo	X	X	X
	5.3.52	Deterioro de propiedades, planta y equipo - modelo revaluado	X		
	5.3.53	Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	X		
	5.3.54	Deterioro activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios	X		
	5.3.55	Deterioro de propiedades de inversión	X	X	X
	5.3.57	Deterioro de activos intangibles	X	X	X
	5.3.58	Deterioro de activos intangibles - modelo revaluado	X		
	5.3.59	Deterioro de activos biológicos al costo	X		
	5.3.74	Deterioro de bienes de uso público			X
5.3.76	Deterioro de bienes de uso público- concesiones			X	
Depreciación	5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo	X	X	X
	5.3.61	Depreciación de propiedades, planta y equipo - modelo revaluado	X		
	5.3.62	Depreciación de propiedades de inversión	X	X	X
	5.3.64	Depreciación de bienes de uso público en servicio			X
	5.3.65	Depreciación de restauraciones de bienes históricos y culturales			X
5.3.75	Depreciación de bienes de uso público en servicio- concesiones			X	
Amortización	5.3.63	Amortización de activos biológicos al costo*	X		
	5.3.66	Amortización de activos intangibles	X	X	X
	5.3.67	Amortización de activos intangibles - modelo revaluado	X		
Provisión	5.3.68	Provisión litigios y demandas	X	X	X
	5.3.69	Provisión por garantías	X	X	X
	5.3.70	Provisión seguros y reaseguros	X		
	5.3.71	Provisión fondos de garantías	X		
	5.3.72	Servicios y tecnologías en salud	X	X	X
	5.3.73	Provisiones diversas	X	X	X

Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

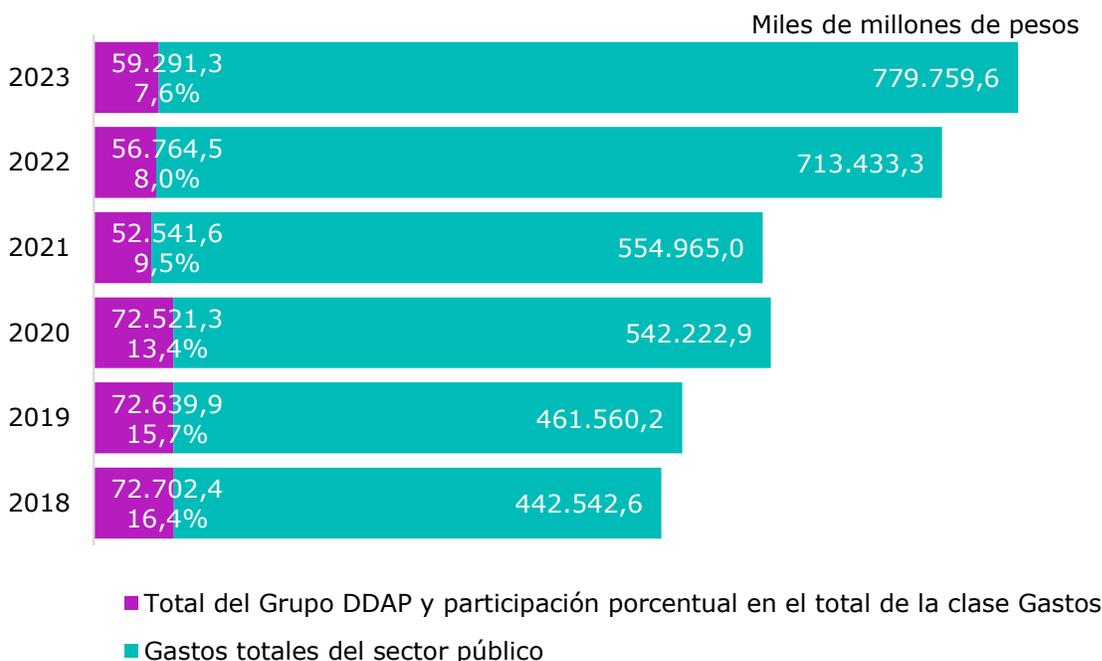
* Con la Resolución 434 de 2019 se cambió la denominación de la cuenta 5.3.63 a *Depreciación de activos biológicos al costo* a partir del 1 de enero de 2020. Sin embargo, para efectos de este informe la cuenta en mención se considerará parte de la tipología *amortización*, ya que solo tuvo reporte de información en el año 2019, periodo en el que todavía tenía su anterior denominación.

Nota: Las cuentas del grupo 53 – *Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones* no aplican al Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

2.2. Evolución de las cifras de los gastos por DDAP en el sector público

La gráfica 4 presenta la evolución de las cifras de los gastos por DDAP del sector público durante el periodo 2018-2023 y su participación en el total del gasto.

Gráfica 4. Evolución del grupo DDAP y participación porcentual en el total de la clase *Gastos*



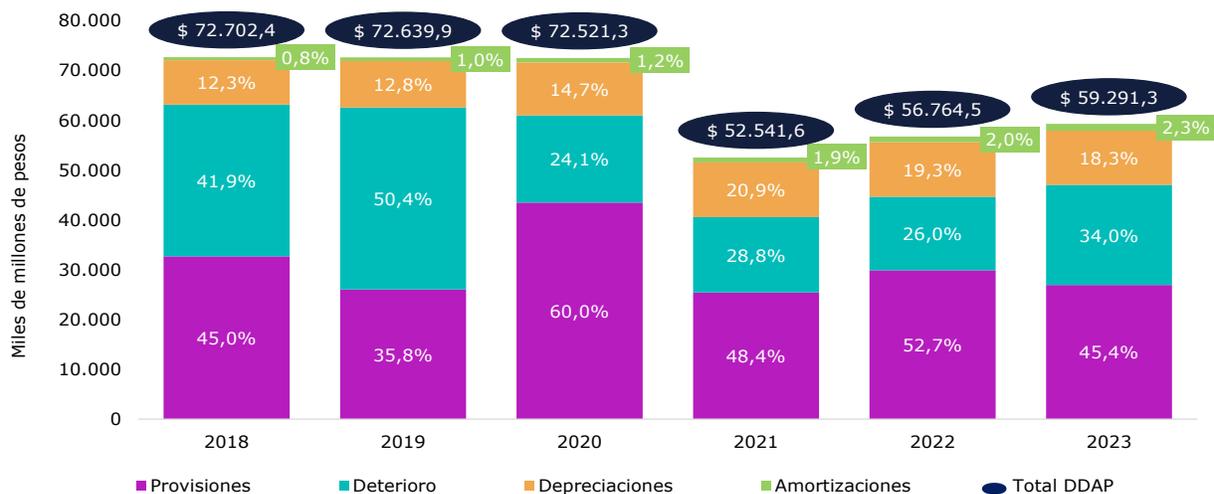
Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

De acuerdo con lo observado en la gráfica 4, los gastos por DDAP muestran una tendencia decreciente en el periodo de análisis, con una variación total negativa de 18,4%. Además, como se puede observar en la gráfica, la participación del grupo DDAP en los gastos totales del sector público se vio reducida, pasando de representar el 16,4% de los gastos totales del sector público en 2018 a representar solamente el 7,6% en 2023.

La gráfica 5 presenta la evolución de los gastos por DDAP por tipo: *deterioro, depreciaciones, amortizaciones o provisiones*. De acuerdo con lo observado en la gráfica, durante el periodo de análisis el concepto que muestra la mayor participación en el total del grupo es *provisiones*, el cual solo pierde el primer lugar en participación en 2019, año en el cual es superado por el concepto de *deterioro*. Así, el concepto de *provisiones* representó en promedio el 47,9% de los gastos por DDAP, ocupando el primer lugar; seguido del *deterioro* con un 34,2%, en segundo lugar; las

depreciaciones con un 16,4%, en tercer lugar; y, por último, las *amortizaciones* con una participación de 1,5% en promedio, en cuarto lugar.

Gráfica 5. Evolución contable de las cifras de gastos por DDAP y su composición



Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

Teniendo en cuenta lo anterior, el análisis que se presenta a continuación detalla cada uno de los conceptos del grupo DDAP, y se describe su comportamiento en los últimos seis años.

3. Evolución de las cifras de los gastos sin flujo de efectivo por tipo de gasto

3.1. Los gastos por *provisiones* en el sector público

De acuerdo con el Glosario de Contabilidad Pública, una *provisión* es un "pasivo a cargo de la entidad o empresa que está sujeto a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento" (CGN, 2024).

En línea con la definición presentada y a diferencia de otros gastos incluidos en este informe, los gastos por provisión surgen por el reconocimiento de un pasivo. Esto implica que, en el futuro, es probable que la entidad deba desprenderse de activos para su cancelación. Por tanto, existe la posibilidad de flujo de efectivo u otro activo para cancelar la obligación, lo que se materializará en periodos diferentes al del reconocimiento del gasto.

En consonancia con lo previamente señalado y como se observa en la tabla 1, los gastos por *provisiones* se encuentran vinculados a conceptos del pasivo o, en otras palabras, a obligaciones de pago de las entidades. Sin embargo, de acuerdo con las

Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, aunque las *provisiones* generalmente se reconocen como un gasto con contrapartida en el grupo 27 de los *Pasivos*, existe una excepción que hace referencia a las *provisiones* por desmantelamientos de activos, caso en el cual la provisión se reconoce como un pasivo con contrapartida en el activo al cual se asocia el desmantelamiento (CGN, 2024). En consecuencia, las *provisiones* por desmantelamientos, al no registrarse en el gasto, no hacen parte del análisis presentado en este informe.

Como se mencionó en la introducción de este informe, el seguimiento y continuo monitoreo a los gastos por *provisiones* y su acumulación en el pasivo son aspectos que contribuyen a la protección financiera de las entidades en la medida en que ayudan a diferir impactos futuros y, de esta manera, a prever los recursos requeridos para atender dichas obligaciones cuando se eliminen las condiciones de incertidumbre sobre cuantía o vencimiento. De igual manera, reconocer provisiones en los EEF asegura que los usuarios, como ciudadanos, órganos de control, inversores, acreedores y otras partes interesadas, tengan una visión clara de las posibles cargas financieras futuras de la entidad.

Dado que los gastos por provisiones son registrados como parte del Estado de Resultados de las entidades, estos representan las nuevas provisiones, o los ajustes a provisiones previas, que se originaron en el año por los diversos conceptos. Por otra parte, las *provisiones* acumuladas de varios periodos se pueden observar en los *Pasivos*, en el Estado de Situación Financiera.

La tabla 2 y la gráfica 6 presentan la evolución de los gastos por *provisiones* en el sector público en el periodo 2018-2023, y los principales conceptos por los cuales se registraron este tipo de gastos.

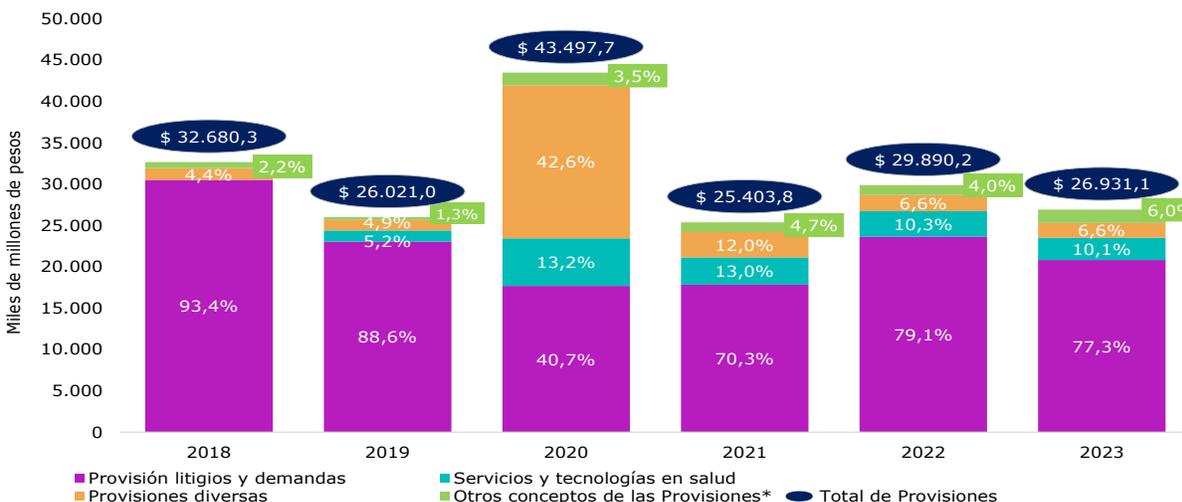
Tabla 2. Evolución de las cifras de gastos por *provisiones* y su composición

Concepto	Miles de millones de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provisión litigios y demandas	30.533,5	23.070,5	17.703,9	17.852,7	23.653,4	20.832,2
Servicios y tecnologías en salud	-	1.343,8	5.746,8	3.315,1	3.075,3	2.709,3
Provisiones diversas	1.428,2	1.264,0	18.530,6	3.051,6	1.974,7	1.771,2
Otros conceptos de las Provisiones*	718,6	342,7	1.516,4	1.184,4	1.186,8	1.618,4
Total Provisiones	32.680,3	26.021,0	43.497,7	25.403,8	29.890,2	26.931,1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

*Otros conceptos de las provisiones incluyen *Provisión fondos de garantías*, *Provisión por garantías* y *Provisión seguros y reaseguros*.

Gráfica 6. Evolución de las cifras de gastos por *provisiones* y su composición porcentual



Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

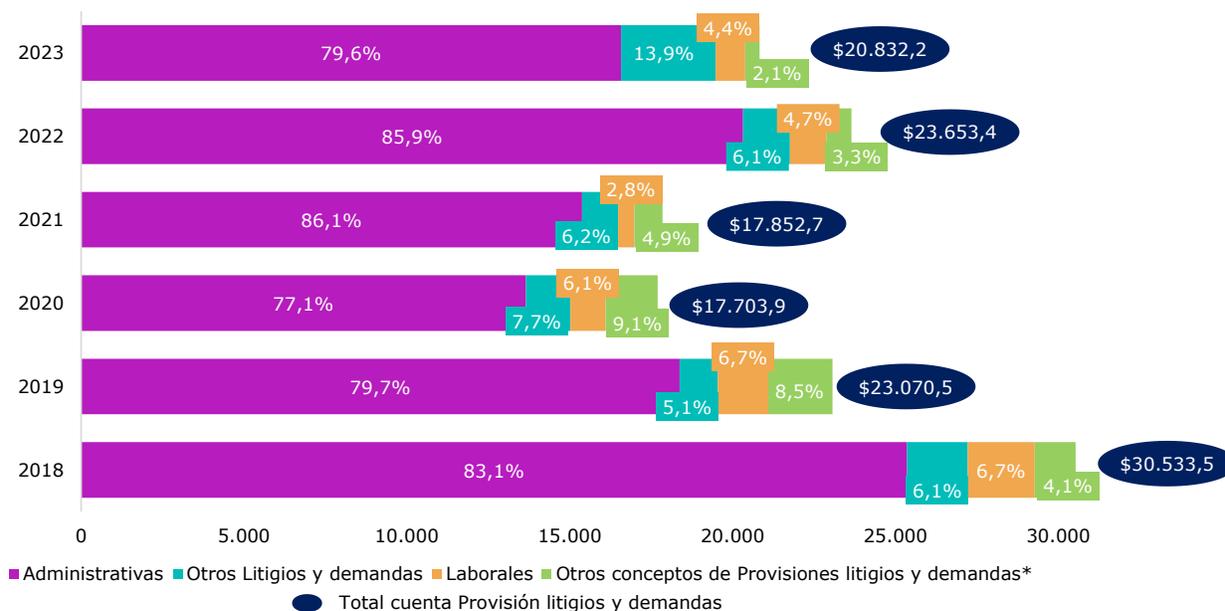
*Otros conceptos de las *provisiones* incluyen *Provisión fondos de garantías, Provisión por garantías y Provisión seguros y reaseguros.*

De acuerdo con lo presentado en la tabla 2 y la gráfica 6, los gastos por *provisiones* del sector público muestran una variación negativa del 17,6% entre los años 2018 y 2023. Asimismo, se puede observar que la cuenta con mayor participación en este tipo de gasto es la de *Provisión litigios y demandas (5.3.68)*, la cual hace referencia a las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de las entidades públicas, con respecto de las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio, y se pueda realizar una estimación fiable del valor de la obligación (CGN, 2023).

En línea con lo anterior, la gráfica 7 presenta la participación porcentual de las principales subcuentas que hacen parte de la cuenta *Provisión litigios y demandas*. De conformidad con lo presentado en la gráfica, el valor de las *provisiones* originadas en litigios y demandas de carácter administrativo representó en promedio el 81,9% del total de la cuenta en el periodo de análisis³.

³ Si desea conocer más sobre los litigios y demandas en contra del Estado consulte el Informe Económico de Base Contable sobre este tema, el cual está disponible en este enlace <https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/6084011/IFBC+Litigios+%26+demandas+en+contra+del+estado.pdf/937ee3be-c5e9-8257-8dce-d289c552acaa?t=1697123118696>

Gráfica 7. Composición porcentual de la cuenta *Provisión litigios y demandas*



Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

* Otros conceptos de *Provisiones litigios y demandas* incluyen *Civiles, Penales y Obligaciones fiscales*.

Retomando el análisis de la participación de las cuentas en el total del concepto *Provisiones*, la gráfica 6 permite observar un destacado incremento en la cuenta de *Provisiones diversas (5.3.73)* en el año 2020, el cual explica el aumento del valor total del concepto de *provisiones* para dicho año. De acuerdo con la información recopilada por la CGN, dicho incremento obedeció a un mayor valor registrado por el Ministerio de Educación Nacional en la subcuenta denominada *Concurrencia para el pago de pensiones (5.3.73.13)*⁴.

Por otra parte, es importante hacer referencia a la cuenta *Servicios y tecnologías en salud (5.3.72)*, la cual ocupa el segundo lugar en participación dentro del total del concepto de *provisiones*. De acuerdo con el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, esta cuenta

“representa el valor de los gastos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por la prestación de los servicios y tecnologías en salud, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos” (CGN, 2023, pág. 402).

⁴ La entidad no explica el aumento de esta subcuenta en sus Notas a los Estados Financieros ni en su reporte de variaciones significativas.

De acuerdo con la misma fuente, esta cuenta solo puede ser utilizada por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), las Entidades Obligadas a Compensar (EOC), las entidades que hacen parte de los regímenes especiales o exceptuados en salud, las entidades territoriales y los fondos de salud descentralizados.

Con respecto a la conformación de los gastos por *provisiones* del sector público, la tabla 3 presenta los valores reportados por este concepto en los niveles nacional y territorial y por las entidades Banco de la República y SGR.

Tabla 3. Gastos por provisiones en el sector público

Concepto	Miles de millones de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nacional	29.362,8	23.433,7	39.882,8	20.597,8	26.492,5	21.106,5
Territorial	3.309,9	2.587,0	3.614,0	4.804,7	3.395,6	5.817,4
Banco de la República y SGR	7,6	0,3	0,9	1,3	2,1	7,2
Total Provisiones del sector público	32.680,3	26.021,0	43.497,7	25.403,8	29.890,2	26.931,1

Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

Como se puede observar en la tabla 3, las cifras de las entidades del nivel nacional representan en promedio el 86,6% de los gastos por *provisiones* del sector público, mientras que en el caso de las entidades del nivel territorial representan en promedio el 13,4%.

3.2. Los gastos por *deterioro* en el sector público

De acuerdo con el Glosario de Contabilidad Pública, el *deterioro* de valor corresponde a la “pérdida parcial de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio de un activo” (CGN, 2024).

En línea con lo anterior, los gastos por *deterioro* se encuentran vinculados a los bienes y derechos de las entidades. Esto es así porque, como se mencionó en la introducción de este informe, la estimación y registro del deterioro en la contabilidad permite ajustar el valor en libros de los activos cuando este supera el valor de mercado, el valor neto de realización o el valor recuperable de los mismos, según corresponda. Para ello, se tienen en cuenta diversos factores como el valor de las pérdidas crediticias esperadas en el caso de las inversiones, las cuentas por cobrar y los préstamos por cobrar, o factores como un desgaste físico mayor al esperado u obsolescencia en el caso de activos como las *Propiedades, planta y equipo*, las *Propiedades de inversión*, los *Activos intangibles*, los *Bienes de Uso Público*, entre otros.

Dado que los gastos por *deterioro* son registrados como parte del Estado de Resultados de las entidades, estos representan el valor que se reconoció en el año por los diversos conceptos que presentaron *deterioro*. Por otra parte, el *deterioro* acumulado de varios periodos se puede observar en los *Activos* presentados en el Estado de Situación Financiera, en cada uno de los grupos contables a los que afecte.

La tabla 4 y la gráfica 8 presentan los conceptos por los cuales se presentaron gastos por *deterioro* en el periodo de análisis.

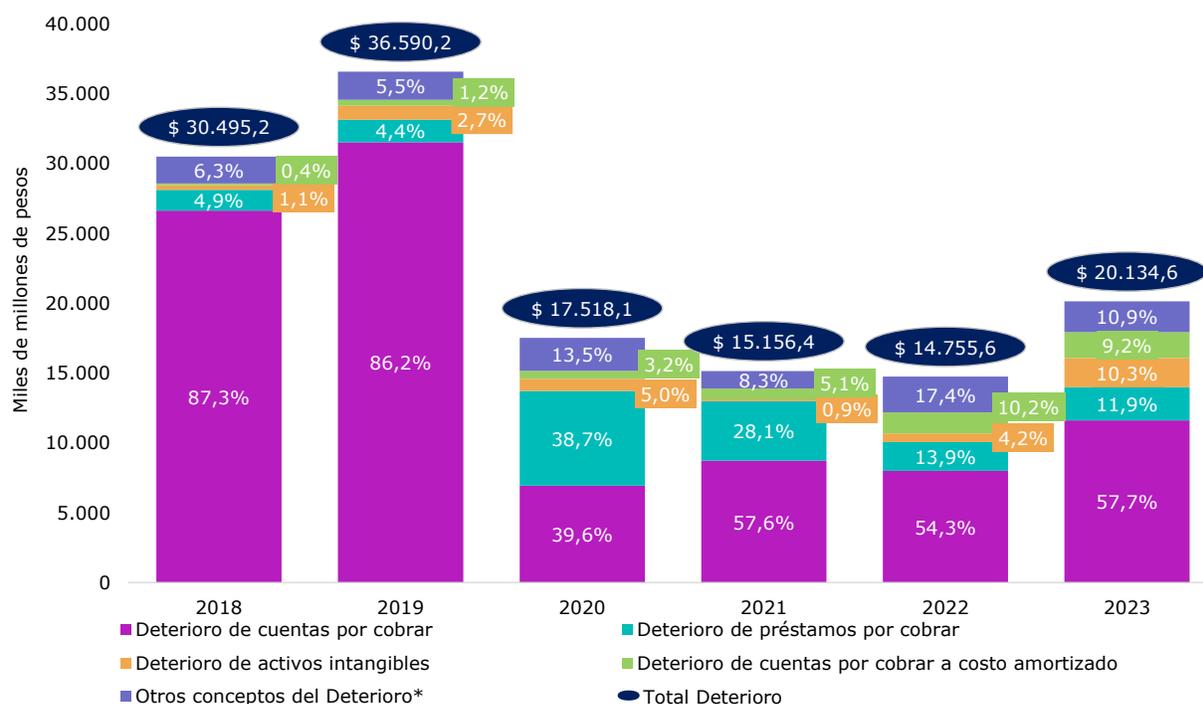
Tabla 4. Evolución de las cifras de gastos por *deterioro* y su composición

Concepto	Miles de millones de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Deterioro de cuentas por cobrar	26.639,5	31.529,2	6.943,4	8.731,0	8.012,2	11.611,4
Deterioro de préstamos por cobrar	1.485,0	1.617,8	6.784,0	4.259,1	2.048,9	2.388,5
Deterioro de activos intangibles	327,9	989,1	872,0	130,3	615,6	2.083,5
Deterioro de cuentas por cobrar a costo	125,3	440,5	560,0	775,9	1.504,8	1.853,1
Otros conceptos del Deterioro*	1.917,5	2.013,6	2.358,7	1.260,1	2.574,1	2.198,1
Total Deterioro	30.495,2	36.590,2	17.518,1	15.156,4	14.755,6	20.134,6

Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

*Otros conceptos del *deterioro* incluyen *Deterioro activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios, Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta, Deterioro de activos biológicos al costo, Deterioro de bienes de uso público, Deterioro de bienes de uso público-concesiones, Deterioro de inventarios, Deterioro de inversiones, Deterioro de propiedades de inversión, Deterioro de propiedades, planta y equipo.*

Gráfica 8. Evolución de las cifras de gastos por *deterioro* y su composición porcentual



Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

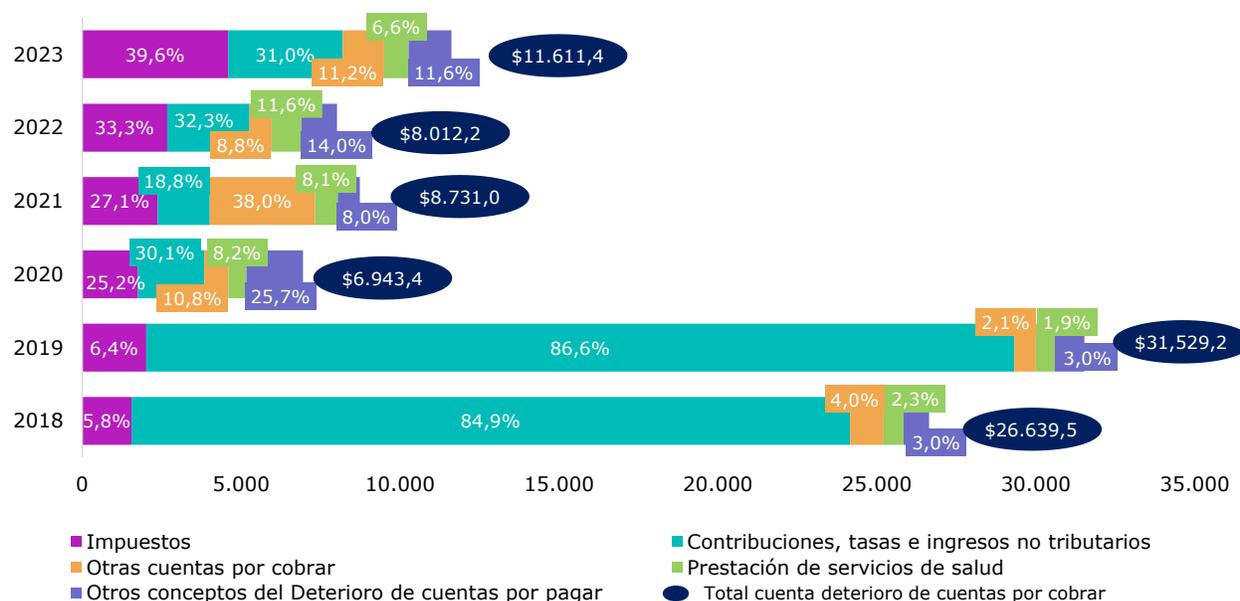
*Otros conceptos de *deterioro* incluyen *Deterioro de inversiones, Deterioro de inventarios, Deterioro de propiedades, planta y equipo, Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta, Deterioro activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios, Deterioro de propiedades de inversión, Deterioro de activos biológicos al costo, Deterioro de bienes de uso público y Deterioro de bienes de uso público-concesiones.*

Como se observa en la gráfica 8, las cifras de los gastos por *deterioro* disminuyeron durante el periodo de análisis (2018-2023), registrando una variación negativa del 34,0%. Destaca especialmente la caída observada en el año 2020, cuando el gasto se ubicó en \$17.518,1, después de haber alcanzado los \$36.590,2 en 2019, lo que representó una variación anual negativa del 52,1%.

En cuanto a la composición de este concepto por cuentas, se observa que el deterioro de cuentas por cobrar tuvo la mayor participación, representando en promedio el 63,8% del total durante el periodo de análisis. Sin embargo, en 2018 y 2019 su participación fue aún más alta, alcanzando el 87,3% y el 86,2%, respectivamente.

La gráfica 9 muestra la composición porcentual de la cuenta *Deterioro de cuentas por cobrar* desglosada por subcuentas. Como se observa, la subcuenta correspondiente a *Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios* fue la más representativa en 2018 y 2019, con participaciones del 84,9% y 86,6%, respectivamente. Sin embargo, su participación disminuyó entre 2020 y 2023, alcanzando un 31,0% en este último año, lo que permitió un aumento en la participación de la subcuenta de *Impuestos*.

Gráfica 9. Composición porcentual de la cuenta *Deterioro de cuentas por cobrar*



Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

*Otros conceptos del *Deterioro de cuentas por cobrar* incluyen *Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad, Recursos de los fondos de pensiones administrados por Colpensiones, Prestación de servicios, Servicio de telecomunicaciones, Servicio de energía, Servicio de acueducto, servicio de alcantarillado, Regalías, Administración de la seguridad social en salud, Administración del sistema de seguridad social en riesgos laborales, Venta de bienes, Servicio de aseo, Servicio de gas combustible, Aportes sobre la nómina, Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud, Administración del sistema de seguridad social en salud, Recursos de los fondos de reservas de pensiones y Rentas parafiscales.*

De acuerdo con la información recopilada por la CGN, se encontró que la entidad que reportó los mayores valores en la subcuenta de *Deterioro de cuentas por cobrar* correspondiente a *Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios* en 2018 y 2019 fue el Consejo Superior de la Judicatura con valores de reporte de \$20.096,7 y \$25.313,1, respectivamente. Según las Notas a los Estados Financieros de esta entidad para los dos años en mención, los altos valores corresponden a las estimaciones efectuadas durante el periodo contable para cubrir la posible pérdida de recuperación de la cartera.

Con respecto a la conformación de los gastos por *deterioro* del sector público, la tabla 5 presenta los valores reportados por este concepto en los niveles nacional y territorial y por las entidades Banco de la República y SGR.

Tabla 5. Gastos por *deterioro* en el sector público

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nacional	26.260,5	33.103,2	13.628,7	10.797,4	8.578,9	11.732,3
Territorial	4.230,6	3.482,6	3.885,0	4.335,8	6.164,2	8.358,1
Banco de la República y SGR	4,1	4,4	4,4	23,2	12,5	44,2
Total Deterioro del sector público	30.495,2	36.590,2	17.518,1	15.156,4	14.755,6	20.134,6

Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

Como se puede observar en la tabla 5, las entidades del nivel nacional son las que presentan mayores cifras en los gastos por *deterioro* en el sector público, con un promedio de participación de 73,7% en el periodo de análisis. Por su parte, las entidades del nivel territorial presentan una participación promedio de 26,2%.

3.3. Los gastos por *depreciaciones* en el sector público

De acuerdo con el Glosario de Contabilidad Pública, la *depreciación* corresponde a la “distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio” (CGN, 2024).

Tal como lo señala la definición y al igual que en el caso del *deterioro*, los gastos por *depreciación* se encuentran vinculados a los activos de las entidades, aunque en este caso se enfocan en los bienes tangibles de propiedad de la entidad que son utilizados para el desarrollo de su objeto social. De acuerdo con las *Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos* para estimar el valor depreciable de un activo es necesario conocer su valor residual y su vida útil.

Dado que los gastos por *depreciación* son registrados como parte del Estado de Resultados de las entidades, estos representan el valor de la *depreciación* que se originó en la vigencia sobre los bienes tangibles de la entidad. Por otra parte, la *depreciación* acumulada de varios periodos se puede observar en el activo, en cada uno de los grupos contables a los que afecte.

La tabla 6 y la gráfica 10 presentan los conceptos por los cuales se presentaron gastos por *depreciaciones* en el periodo de análisis.

Tabla 6. Evolución de las cifras de gastos por *depreciación* y su composición

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4.834,0	5.316,6	5.476,6	5.664,7	5.905,6	6.011,6
Depreciación de bienes de uso público en servicio	3.980,9	3.902,7	5.074,9	5.091,1	4.958,8	4.715,6
Otros conceptos de las Depreciaciones*	94,8	88,6	97,4	221,4	122,5	131,0
Total Depreciaciones	8.909,7	9.307,9	10.648,9	10.977,2	10.986,9	10.858,2

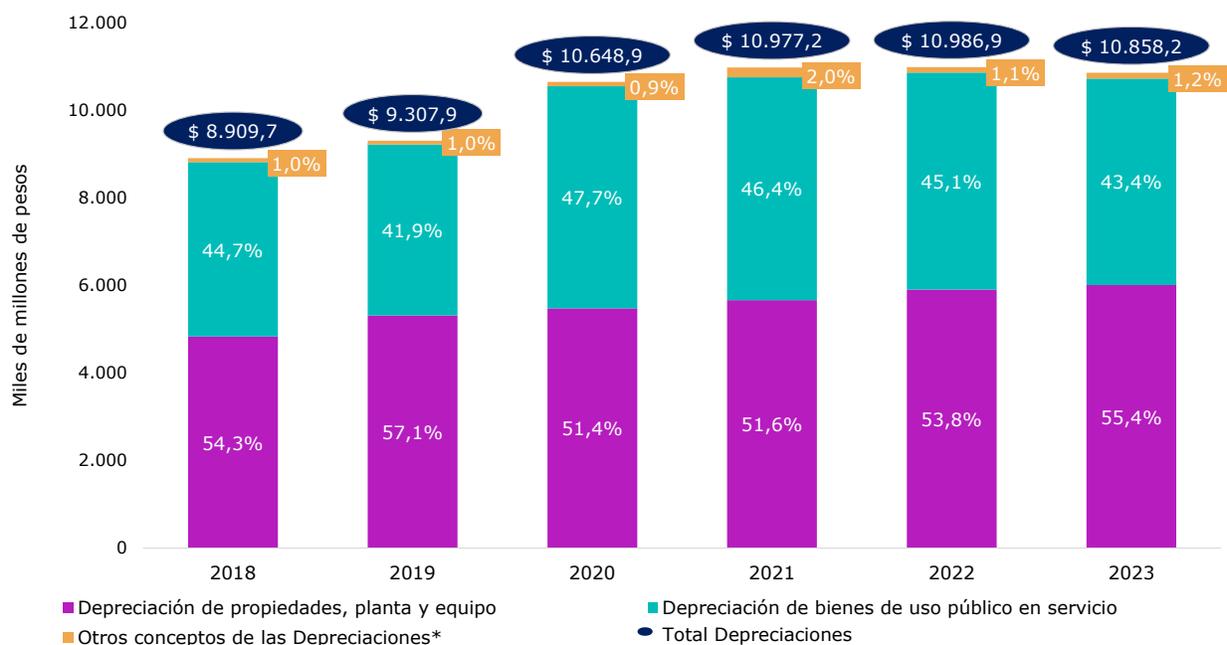
Miles de millones de pesos

Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

*Otros conceptos de las *depreciaciones* incluyen *Depreciación de propiedades, planta y equipo - modelo revaluado, Depreciación de propiedades de inversión, Depreciación de restauraciones de bienes históricos y culturales y Depreciación de bienes de uso público en servicio - concesiones.*

Teniendo en cuenta los datos presentados en la tabla 6 y la gráfica 10, los gastos por *depreciaciones* mostraron una tendencia creciente en el periodo de análisis con una leve reducción en el año 2023. De acuerdo con lo observado, los gastos por *depreciación* en el sector público se mantuvieron en un rango entre \$8.900 y \$11.000, y su incremento en el sexenio fue de 21,9%.

Gráfica 10. Evolución de las cifras de gastos por *depreciación* y su composición porcentual



Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

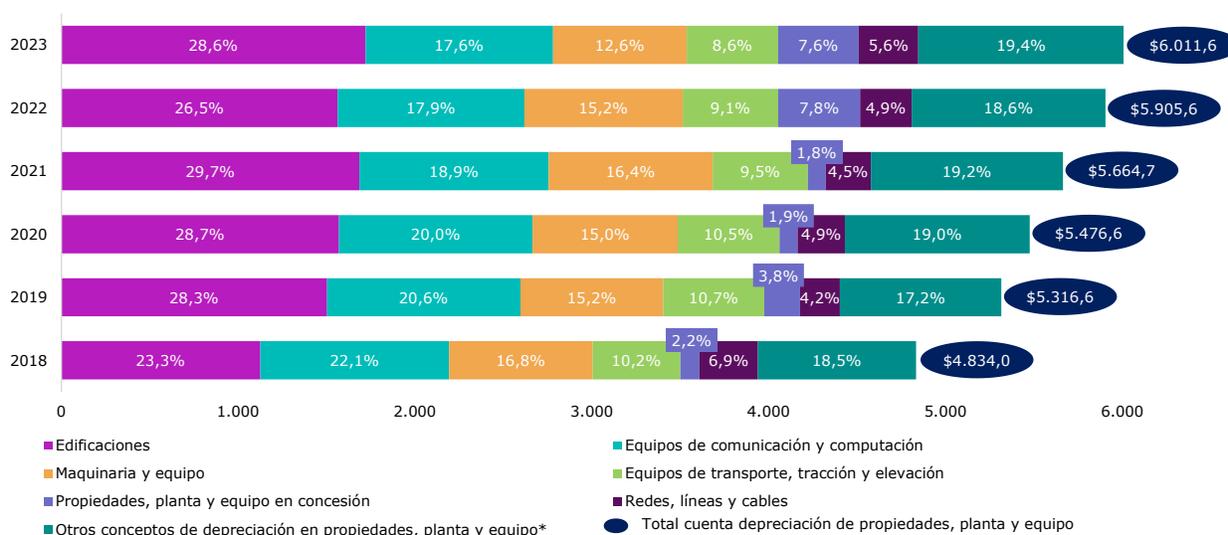
*Otros conceptos de las *depreciaciones* incluyen *Depreciación de propiedades, planta y equipo - modelo revaluado, Depreciación de propiedades de inversión, Depreciación de restauraciones de bienes históricos y culturales y Depreciación de bienes de uso público en servicio - concesiones.*

En cuanto a la composición de los gastos de *depreciación* por cuentas, se observa que la *Depreciación de propiedades, planta y equipo* tuvo la mayor participación, representando en promedio el 53,9% del total durante el periodo de análisis; seguido

de la *Depreciación de bienes de uso público en servicio*, con una participación promedio de 44,9%. Así, estas dos cuentas representan el 98,8% de los gastos por *depreciación* del sector público entre los años 2018 y 2023.

Las gráficas 11 y 12 muestran la composición porcentual de las cuentas *Depreciación de propiedades, planta y equipo* y *Depreciación de bienes de uso público en servicio* desglosadas por subcuentas. Como se puede observar en la gráfica 11, durante el periodo analizado, los conceptos con mayor *Depreciación de Propiedades, planta y equipo* fueron las *Edificaciones*, los *Equipos de comunicación y computación* y la *Maquinaria y equipo*.

Gráfica 11. Composición porcentual de la cuenta *Depreciación de propiedades, planta y equipo*

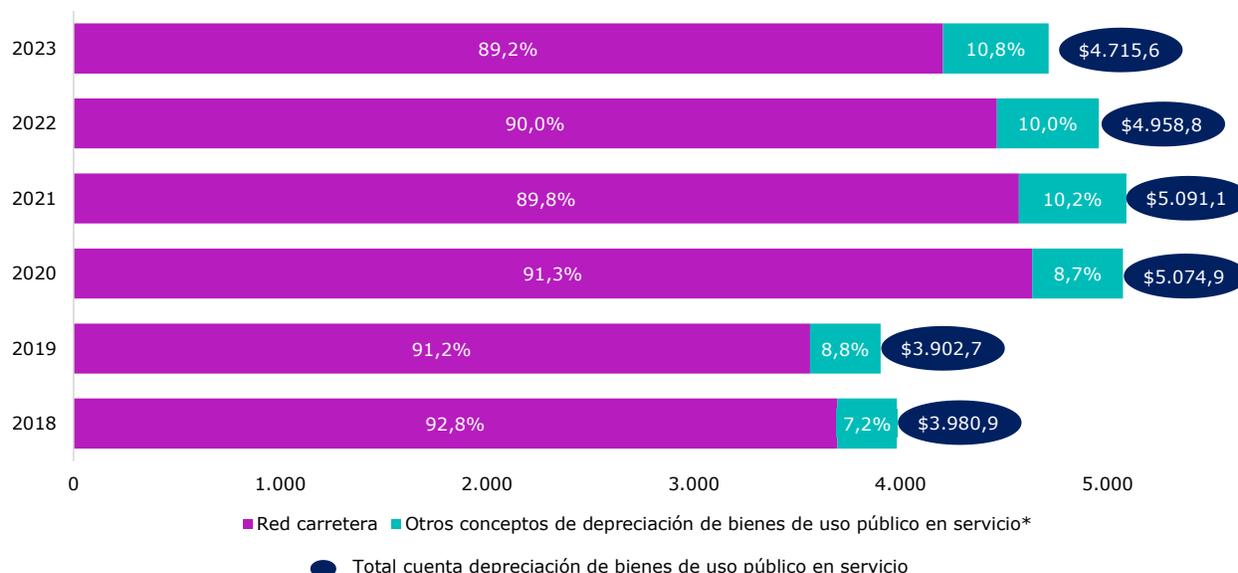


Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

*Otros conceptos en *Depreciación de propiedades, planta y equipo* incluyen *Equipo médico y científico, Muebles, enseres y equipo de oficina, Plantas, ductos y túneles, Propiedades, planta y equipo en mantenimiento, Propiedades, planta y equipo no explotados, Bienes muebles en bodega, Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, Bienes de arte y cultura, Semovientes y plantas, Plantas productoras y Terrenos con vida útil finita.*

Por su parte, en relación con los gastos por *Depreciación de bienes de uso público*, la gráfica 12 muestra que la subcuenta de *Red carretera* representó en promedio el 90,7% de la agrupación.

Gráfica 12. Composición porcentual de la cuenta *Depreciación de bienes de uso público en servicio*



Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

*Otros conceptos en *Depreciación bienes de uso público en servicio* incluyen *Parques recreacionales, Otros bienes de uso público en servicio, Plazas públicas, Red aeroportuaria, Red fluvial, Red férrea, Red marítima, Edificaciones, Bibliotecas, Red por cable, Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura y Hemerotecas.*

Con respecto a la conformación de los gastos por *depreciación* del sector público, la tabla 7 presenta los valores reportados por este concepto en los niveles nacional y territorial y por las entidades Banco de la República y SGR.

Tabla 7. Gastos por *depreciación* en el sector público

Concepto	Miles de millones de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nacional	3.784,7	4.190,8	5.229,7	5.674,4	5.273,7	5.102,0
Territorial	5.088,3	5.078,1	5.378,8	5.259,6	5.670,2	5.714,2
Banco de la República y SGR	36,7	39,0	40,4	43,2	43,0	42,0
Total Depreciaciones del sector público	8.909,7	9.307,9	10.648,9	10.977,2	10.986,9	10.858,2

Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

Como se puede observar en la tabla 7, hay una participación relativamente equilibrada en las cifras de las entidades del nivel territorial y del nivel nacional en los gastos por *depreciación* del sector público en el periodo analizado. Así, las entidades del nivel territorial tuvieron una participación promedio de 52,4%, mientras que las entidades del nivel nacional tuvieron una participación de 47,2%.

3.4. Los gastos por *amortizaciones* en el sector público

De acuerdo con el Glosario de Contabilidad Pública, la *amortización* corresponde a la “distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil” (CGN, 2024).

Tal como lo señala la definición, los gastos por *amortización* también se encuentran vinculados a los activos de las entidades, pero en este caso se vinculan específicamente a los bienes intangibles y biológicos de propiedad de la entidad. Ejemplos de bienes intangibles de las entidades son el software, las marcas, las patentes, entre otros. Al igual que en los bienes tangibles, a estos bienes se les estima una vida útil durante la cual se va disminuyendo su valor por el consumo de su potencial de beneficios económicos futuros o por su potencial de servicio.

Dado que los gastos por *amortización* son registrados como parte del Estado de Resultados de las entidades, estos representan el valor de la amortización que se originó en la vigencia sobre los bienes intangibles y biológicos de la entidad. Por otra parte, la *amortización* acumulada de varios periodos se puede observar en el activo, en cada uno de los grupos contables a los que afecta.

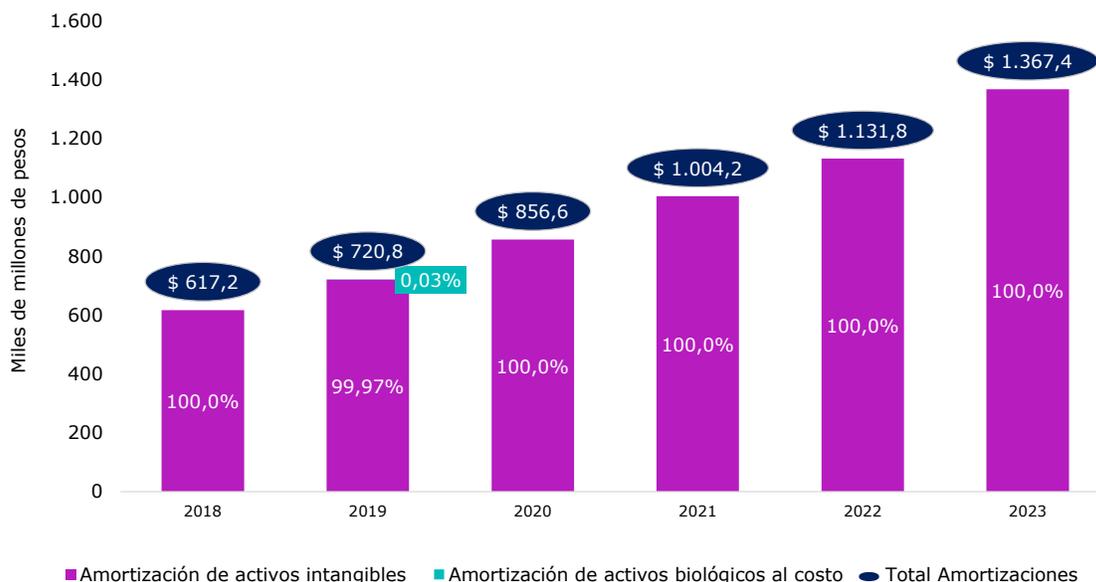
La tabla 8 y la gráfica 13 presentan los conceptos por los cuales se presentaron gastos por las *amortizaciones* en el periodo de análisis.

Tabla 8. Evolución de las cifras de gastos por *amortización* y su composición

Concepto	Miles de millones de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Amortización de activos intangibles	617,2	720,6	856,6	1.004,2	1.131,8	1.367,4
Amortización de activos biológicos al costo	-	0,2	-	-	-	-
Total Amortizaciones	617,2	720,8	856,6	1.004,2	1.131,8	1.367,4

Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

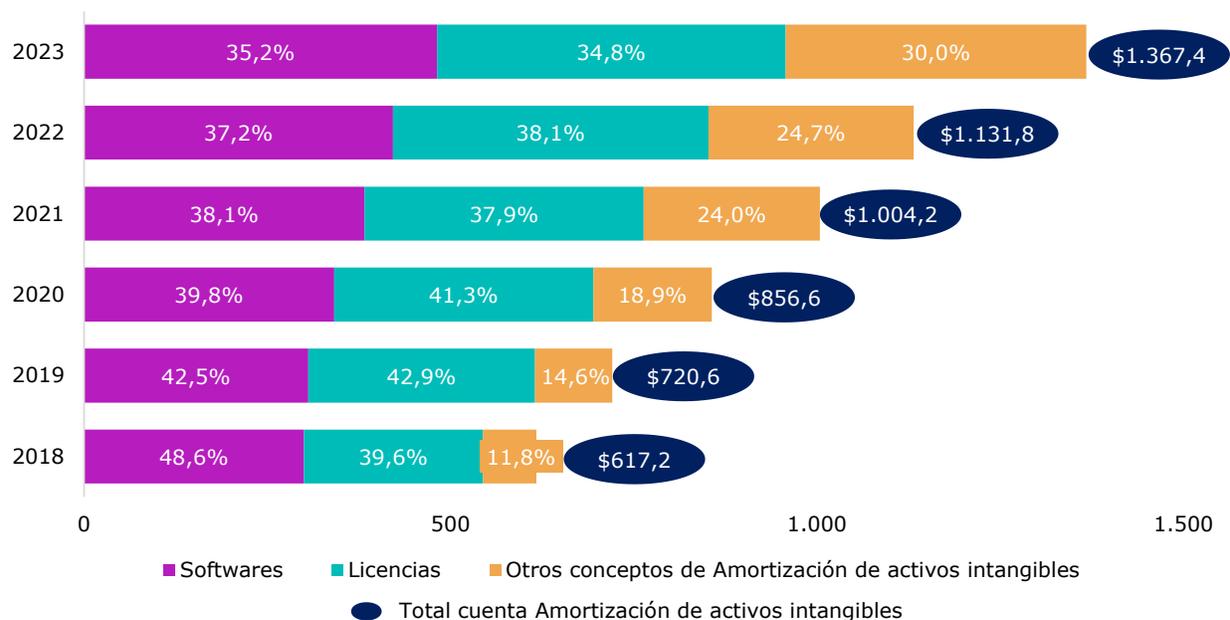
Gráfica 13. Evolución de las cifras de gastos por *amortización* y su composición porcentual



Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

Considerando los datos presentados en la tabla 8 y la gráfica 13, los gastos por *amortizaciones* evidenciaron una tendencia creciente a lo largo de todo el periodo analizado, con un incremento total del 121,5%. En cuanto a la composición por cuentas, se observa que aproximadamente el 100% de este concepto corresponde a la cuenta *Amortización de activos intangibles*. En línea con lo anterior, la gráfica 14 detalla la composición porcentual de esta cuenta desglosada por subcuentas.

Gráfica 14. Composición porcentual de la cuenta *Amortización de activos intangibles*



Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

*Otros conceptos de *Amortización de activos intangibles* contienen *Derechos, Activos Intangibles En Concesión, Otros Activos Intangibles, Concesiones y Franquicias, Patentes, Marcas y Activos Intangibles En Fase De Exploración y Evaluación De Recursos Minerales.*

De acuerdo con lo observado en la gráfica 14, en promedio el 40,2% de las *Amortizaciones de activos intangibles* en el periodo de análisis correspondieron a *Amortización de Softwares*; seguido de la *Amortización de licencias* con un promedio de 39,1%.

En cuanto a la conformación por nivel territorial de los gastos por *amortizaciones* del sector público, la tabla 9 presenta los valores reportados por este concepto en los niveles nacional y territorial y por las entidades Banco de la República y SGR.

Tabla 9. Gasto por *amortización* en el sector público

Concepto	Miles de millones de pesos					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nacional	338,8	394,5	452,1	521,2	516,3	633,0
Territorial	258,0	301,5	375,7	444,9	574,8	689,4
Banco de la República y SGR	20,4	24,8	28,8	38,1	40,7	45,0
Total Amortizaciones del sector público	617,2	720,8	856,6	1.004,2	1.131,8	1.367,4

Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN (2024).

Como se puede observar en la tabla 9, hay una participación relativamente equilibrada en las cifras de las entidades del nivel territorial y del nivel nacional en los gastos por *amortización* del sector público en el periodo analizado. Así, las entidades del nivel nacional tuvieron mayor participación entre el 2018 y el 2021, y una participación promedio de 51,0% en todo el periodo de análisis; mientras que

las entidades del nivel territorial tuvieron una mayor participación en los años 2022 y 2023, y un promedio de participación de 45,5% de 2018 a 2023.

4. Importancia de la información contable para las estadísticas macroeconómicas

Para finalizar, es importante subrayar la relevancia de la información contable pública como uno de los insumos principales para la elaboración de las estadísticas macroeconómicas, bajo la observación de estándares internacionales. En particular, el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI), en su versión 2014, recomienda la divulgación de los “flujos y posiciones de saldo plenamente integrados y registrados en base devengado, pero manteniendo datos sobre flujos de caja para poder evaluar las restricciones de liquidez del gobierno” (FMI, 2014, p. xxiii).

En línea con lo anterior, el MEFP destaca que “emplear el registro en base devengado también significa que las transacciones no monetarias se encuentran totalmente integradas en el marco de las EFP” (FMI, 2014, p. 5). Esta afirmación resulta de suma importancia en el caso de la información sobre los gastos sin flujo de efectivo, dado que esta es usada como insumo para el cálculo de variables como el consumo de capital fijo, los otros flujos económicos que afectan el saldo de activos en un determinado periodo o la información de pasivos contingentes.

5. Consideraciones finales

El análisis de las cifras de los gastos sin flujo de efectivo del sector público constituye un ejemplo de las ventajas que ofrece la información contable para la toma de decisiones, el control y la rendición de cuentas, así como para el seguimiento a los recursos del Estado. Así, el análisis realizado en este informe permite observar algunos aspectos clave en relación con las cifras de los gastos por DDAP consolidadas en la información financiera consolidada del sector público, elaborada y publicada por la CGN de manera anual.

Un aspecto para destacar es la reducción observada en estos gastos durante el periodo analizado, los cuales pasaron de \$72.702,4 en 2018 a \$59.291,3 en 2023, lo que representó una variación negativa de 18,4% en el sexenio. En términos generales, las cifras muestran un decrecimiento moderado entre 2018 y 2020, seguido de una caída pronunciada de 27,6% en el 2021 y posteriores incrementos de 8,0% y 4,5% en 2022 y 2023, respectivamente. En línea con la reducción en términos absolutos, la participación de estos gastos sin flujo de efectivo en relación con el total de gastos del sector público disminuyó del 16,4% en 2018 al 7,6% en 2023.

Con respecto a la composición de los gastos sin flujo de efectivo, se observó que las *provisiones* representaron en promedio el 47,9% del total durante el periodo analizado; le siguieron los gastos por *deterioro* con un 34,2%; las *depreciaciones* con un 16,4%; y, finalmente, las *amortizaciones* con una participación promedio del 1,5%.

En cuanto a las cifras de gastos por *provisiones*, estas se mantuvieron en un rango entre \$25.400 y \$32.700 durante el periodo analizado, salvo en 2020, cuando se ubicaron cerca de los \$43.500. Este incremento se debió principalmente a un registro realizado por el Ministerio de Educación Nacional en la subcuenta *Concurrencia para el pago de pensiones* de la cuenta *Provisiones diversas*. En los demás años del análisis, predominó la cuenta *Provisión litigios y demandas*, destacándose a nivel de subcuenta la *provisión* relacionada con litigios y demandas de tipo administrativo.

Las cifras de los gastos por *deterioro* experimentaron una notable disminución durante el periodo analizado, especialmente en 2020, cuando alcanzaron \$17.518,1, después de haber registrado \$36.590,2 en 2019. En cuanto a la composición de este concepto por cuenta, se observó que la mayor participación correspondió al *Deterioro de cuentas por cobrar*, con un promedio del 63,8%; seguido del *Deterioro de préstamos por cobrar*, que representó en promedio el 17,0%.

Por otra parte, las cifras de los gastos por *depreciaciones* se mantuvieron en un rango aproximado entre \$8.900 y \$11.000 durante el periodo analizado, registrando un incremento del 21,9% en el sexenio. En promedio, el 53,9% de estos gastos correspondió a la *Depreciación de propiedades, planta y equipo*, mientras que el 44,9% se atribuyó a la *Depreciación de bienes de uso público en servicio*. Dentro del primer grupo, las subcuentas con mayor participación fueron *Edificaciones, Equipos de comunicación y computación, y Maquinaria y equipo*. En el segundo grupo, destacó la *depreciación* de la *Red carretera*, con una participación promedio del 90,7%.

Los gastos por *amortizaciones* estuvieron en su mayoría vinculados a activos intangibles, destacando específicamente la *Amortización de software y licencias*.

Finalmente, se destaca la importancia de esta información para la elaboración de las estadísticas fiscales y agregados económicos con base en estándares internacionales.

6. Referencias bibliográficas

Contaduría General de la Nación. (2023). Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, actualizado según las Resoluciones 418 y 442 de 2023. <https://www.contaduria.gov.co/catalogo-general-de-cuentas1>

Contaduría General de la Nación. (2024). Glosario de Contabilidad Pública. <https://www.contaduria.gov.co/glosario>

Contaduría General de la Nación. (2024). Estados de Situación Financiera y Resultados Consolidados del Sector Público. <https://www.contaduria.gov.co/documents/d/guest/2023-situacion-financiera-y-resultados-consolidados-sector-publico>

Constitución Política de Colombia de 1991 [Congreso de la República de Colombia].

Decreto 1693 de 2023 [Presidencia de la República]. Por el cual se modifica la estructura de la Contaduría General de la Nación y se determinan las funciones de sus dependencias.

Fondo Monetario Internacional. (2014). Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas. https://www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/2014/gfsm_2014_spa.pdf

Ley 298 de 1996 [Congreso de la República de Colombia]. Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

Resolución 414 de 2014 [Contaduría General de la Nación]. Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones

Resolución 533 de 2015 [Contaduría General de la Nación]. Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

Resolución 628 de 2015 [Contaduría General de la Nación]. Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

Resolución 037 de 2017 [Contaduría General de la Nación]. Por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

Resolución 461 de 2017 [Contaduría General de la Nación]. Por la cual se modifica la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.

Resolución 434 de 2019 [Contaduría General de la Nación]. Por la cual se modifica la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Cuentas Claras, Estado Transparente



f @ContaduriaGeneraldeLaNacionCGN | **X** @Contaduria_CGN | **▶** CGNOFicial

 www.contaduria.gov.co